

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR - DISTRITO TUCUMÁN
PLATAFORMA ELECTORAL 2009.

“Participación Ciudadana, Renovación Política y Equidad”

DECLARACION POLITICA. ELECCIONES 2009

La Argentina, nuestra Patria, es un país con inmensos recursos naturales, materiales y humanos, suficientes para garantizar el acceso a una calidad de vida digna y a la movilidad social ascendente de todos sus habitantes.

Sin embargo, la aplicación de políticas erráticas, particularmente durante la década del '90; llevo a nuestro país a una profunda crisis económica, social y moral; de inédita pauperización de la mayoría de su población y estancamiento de su desarrollo.

Tras el abandono de algunos supuestos del paradigma neoliberal, tales como el “mercado omnipotente”, “el crecimiento desde arriba y el posterior derrame hacia abajo”, o la total dependencia con los organismos financieros internacionales; en los últimos años se fue revirtiendo parcialmente la tendencia al estancamiento.

Pero 5 años de crecimiento económico a un promedio del 8 o 9% anual, no han logrado aún resolver los grandes desequilibrios estructurales que nos aquejan como Nación, manteniéndose importantísimos niveles de Desempleo y Exclusión. El 30% de los argentinos es Pobre, y no acceden a la Canasta Básica de Alimentos el 10% de la población. La Argentina ostenta el triste record de estar entre los países más desiguales del mundo. Nuestro lugar es el 107 de 124 países, desarrollados y emergentes, relevados.

Nuestra Provincia, como parte de una de las regiones que más sufrió el impacto de las políticas de exclusión, conoció niveles inaceptables de mortalidad infantil, desempleo, retracción económica y pérdida de expectativas ciudadanas.

En este contexto irrumpe ahora la crisis económica internacional, cuyo techo aún no se ha alcanzado según pronósticos de los especialistas de las más diversas tendencias ideológicas. Crisis que, junto a los grandes temas pendientes, vuelven a sobrevolar el fantasma de la recesión sobre el país y la provincia; con las consecuencias que esto pueda traer.

Durante todo este proceso, desde el Partido Movimiento Libres del Sur observamos una fuerte ruptura entre las prácticas políticas y la ciudadanía, un peligroso autismo dirigencial, traducido en una crisis de representación y de valores cívicos.

Se ha convertido en algo normal la carrera política en pos de beneficios individuales por sobre los intereses colectivos. Práctica común en nuestro medio, que ha conllevado un divorcio del pueblo con la política, del pueblo con la dirigencia, y del ciudadano con las políticas públicas; vaciando la participación ciudadana, empujándonos a un delicado borde con la concentración del poder y la desvalorización de las instituciones democráticas.

Para resolver los grandes temas pendientes: la reactivación de la economía, el crecimiento con equidad, la redistribución del ingreso, la vigencia efectiva de los derechos humanos, el pleno respeto a las instituciones, y la inclusión de todas las tucumanas y tucumanos, argentinas y argentinos; necesitamos un cambio profundo a nivel de la dirigencia; para recuperar la participación ciudadana y la decencia en la función pública, fortalecer el sistema democrático, y devolver calidad a la práctica política y acercándola a la cotidianeidad de la gente.

Desde esos supuestos será posible el Tucumán y la Argentina nuevos, que nos incluya a todas y a todos.

A recorrer ese camino nos convoca el Movimiento Libres del Sur, reivindicando este 28 de junio el voto ciudadano para “Un proyecto de todos”; para instalar una nueva

opción de cara a la gente, donde todos tengamos voz y voto para defender Tucumán y al país, y comenzar a escribir una nueva historia.

EJES PROGRAMATICOS

1) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Legislación orientada a instrumentar mecanismos de democracia semidirecta: reglamentación de los mecanismos de consulta popular (plebiscitos, referéndum, revocatoria de mandatos).
- Jerarquizar el rol asesor de las instituciones intermedias (Universidades, Colegios Profesionales, etc.) en la gestión pública.
- Promover la efectiva participación ciudadana en los Centros Vecinales, Instituciones Deportivas. Sociedades de Fomento, etc. como un modo de reinstalar valores de solidaridad social.

2) RENOVACIÓN DE LA POLÍTICA

- Reformas con ejes en transparentar la actividad política: Ley de compromiso electoral, supresión de las boletas sábanas, Impulsar un régimen electoral con boleta única. Sistema que garantice la transparencia en el financiamiento de los Partidos Políticos.
- Establecer un cupo para los jóvenes en la confección de listas para cargos electivos.

3) EQUIDAD

- Régimen tributario según el principio "que paguen más los que más tienen".
Buscando descomprimir la presión impositiva sobre los sectores medios y las actividades vinculadas al mercado interno. Rebaja del IVA en 5 puntos y su eliminación de los productos de la canasta básica.
- Modificación del impuesto a las ganancias.
Eliminando las exenciones a la renta financiera de las que gozan la compraventa de acciones, bonos y demás títulos valores, como así también los depósitos a plazo fijo y los beneficios obtenidos en la compraventas de empresas a través de sus paquetes accionarios y venta de cuota-partes; fortaleciendo de este modo las cuentas públicas y mejorando progresivamente el perfil recaudatorio del Estado.
- Ley de universalización de las asignaciones escolares y familiares.
Extendiendo el pago en concepto de Asignaciones Familiares al padre, madre, tutor, curador o guardador que conviva con personas menores a 18 años de edad, y que carezca de empleo, o cuyo empleo no se encuentre debidamente registrado.
Establecer el pago de un Incentivo Educativo que triplique la actual ayuda escolar prevista en la Ley de asignaciones familiares para los jóvenes de

entre trece y veintiún años que permanezcan en el sistema educativo en los niveles secundario y superior.

Esta inyección de dinero, proveniente de fondos genuinos, dignifica los ingresos de la gente y reactiva las economías locales por ser recursos que se vuelcan directamente al consumo, generando condiciones de expansión del mercado interno y creación de puestos de trabajo.

- Ley de prohibición de despidos durante 18 meses.

Esta propuesta apunta a impedir el retroceso de la inclusión de miles de familias ante los avatares de la crisis internacional; considerando que el crecimiento registrado en los últimos 5 años permite a las grandes empresas absorber dicha prohibición, mientras que el Estado debe bregar por la misma en el caso de empleadores que vean comprometidos sus emprendimientos: tal el caso de las PYMES.

4) ECONOMÍA REGIONAL

- **Fondo de Reparación Histórica para la Provincia de Tucumán.**

Proponemos impulsar desde el Congreso de la Nación un **Fondo de Reparación Histórica para la Provincia de Tucumán** por el perjuicio provocado por el cierre de 11 ingenios durante el gobierno de Onganía, que ocasionara un daño irreparable a la provincia de Tucumán dejando cientos de miles de tucumanos fuera de sus puestos de trabajo, incluyendo además las múltiples actividades complementarias dependientes del ciclo azucarero que quedaron diezmadas.

La Provincia de Tucumán jamás se recuperó de semejante golpe. Pedimos una **Reparación Histórica** en el marco del bicentenario de la Independencia, ya que por lo analizado anteriormente se produjo un profundo daño en el tejido social impidiendo el despegue de nuestra provincia en todos sus aspectos. Consideramos que el resarcimiento debe destinarse a generar empleo genuino a través de nuevas fuentes de trabajo impulsadas por políticas públicas destinadas a recomponer a una sociedad destruida por la dictadura de Onganía.

Debe estimularse la creación de cadenas de desarrollo local bajo los principios de la economía social dirigida principalmente a los pequeños productores, cuentapropistas, empresarios y comerciantes de nuestra provincia. Finalmente, debe invertirse en cada pueblo dañado por el cierre de los ingenios en mejoras sociales como, la construcción de escuelas con modalidades que aporten al crecimiento comunitario, hospitales, apoyo a los pequeños productores rurales, el fomento de emprendimientos productivos e incentivos a empresarios locales para que fortalezcan sus actividades y puedan ser generadores de empleos.

Por todo lo expresado, sostenemos que la reparación histórica es un compromiso de todos los argentinos para con la provincia de Tucumán. Que sea público, que se instale permanentemente en la memoria para que no vuelva a suceder y para que las dictaduras sucesivas que castigaron tan duramente a nuestra sociedad no regresen nunca más.

- **Nueva Ley de la Ley de Coparticipación Federal.**

Con eje en las regiones más postergadas y defendiendo los intereses de la Provincia. Anulación de los pactos fiscales, fortaleciendo el sistema federal mediante una más justa distribución de los recursos coparticipables. Consideramos necesario el dictado de una nueva ley de coparticipación de impuestos que contemple lo establecido por la Constitución Nacional

reformada en 1994 que por primera vez otorga rango constitucional al sistema de coparticipación estableciendo en su art. 75 " ...La distribución entre la Nación, las provincias y la ciudad de Buenos Aires y entre éstas, se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas contemplando criterios objetivos de reparto; será equitativa, solidaria y dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional..."

Exigir el cumplimiento de las garantías establecidas en la ley 23.548 para evitar que se sigan detrayendo recursos que pertenecen legítimamente a las Provincias y que es la única forma de garantizar el federalismo en nuestro país hasta tanto se dite la nueva Ley.

- Segmentación de las retenciones a la exportación de granos.

Aplicando retenciones móviles a los grandes productores y pool de siembra, retenciones racionales y compensaciones a los productores medianos, y eliminación de las retenciones a los pequeños productores y apoyo a sus actividades.

Apuntar a resolver el conflicto del campo mediante el diálogo y la participación directa de los actores implicados manteniendo los criterios de progresividad, solidaridad y equidad en las retenciones.

5) OTRAS PROPUESTAS

EDUCACION

Garantizar el derecho a la educación, también es redistribuir la riqueza

El acceso a la educación es uno de los mecanismos fundamentales de inclusión social de las personas. Es un derecho, pero también es un medio que habilita a las personas para el ejercicio de sus derechos. Por ese motivo garantizar a todas las personas el acceso a la educación es una responsabilidad del Estado y también de las organizaciones y actores de la comunidad, comprometidos con los derechos humanos y la mejora de las condiciones de vida de los sectores más postergados de la población.

- Garantizar la permanencia y egreso en todos los niveles educativos obligatorios: Desde los 4 años hasta la finalización del secundario a través de presupuesto para: infraestructura, cargos docentes, material didáctico, becas y extensión de la jornada escolar.
- Acceso y permanencia: Implementar la extensión del boleto estudiantil gratuito para jóvenes y adultos que estén alfabetizándose o cursando estudios primarios o secundarios y para los estudiantes de los institutos terciarios y universitarios.
- Presupuesto y participación: Mecanismos de participación popular para que los vecinos sean parte de instancias de control, decisión y elaboración, en la asignación y distribución del presupuesto.. Que estos espacios pongan especial énfasis en controlar la calidad y cantidad de los refrigerios y alimentos en los comedores escolares, en la infraestructura, el material didáctico, etc.

- Bienestar escolar: Llevar adelante campañas de salud escolar y documentación en las escuelas.
- Infancia: Creación de jardines maternales y escuelas infantiles para las familias trabajadoras.
- Participación estudiantil: Fomentar la formación y participación en los centros de estudiantes.
- Inclusión de jóvenes y adultos: Destinar presupuesto específico para extender el alcance de los programas de alfabetización y terminalidad de estudios para jóvenes y adultos.

SALUD

Los sistemas de salud son funcionales a los intereses de un proyecto de país y expresan en sus definiciones, la disputa por los diferentes modelos de ese país.

Los años de neoliberalismo nos dejaron un sistema fragmentado, heterogéneo y desigual. Para desandar ese camino es necesario, primero, entender y tomar como premisa la salud como un bien público y como un derecho social que debe ser garantizado por el Estado.

Para ello es necesario una profunda reforma sanitaria y una ley nacional de salud que apunte un proyecto de salud colectiva para nuestra sociedad. A saber:

- Fortalecimiento del funcionamiento de las Unidades Sanitarias: Ampliación horaria; ampliación de las especialidades ofertadas en las salas de atención primaria en correspondencia con necesidades locales; implementación de un sistema de emergencia con ambulancias y profesionales suficiente y guardia farmacéutica.
- Acceso: Remozamiento estructural de las unidades sanitarias existentes y construcción en los barrios en que faltan.
- Condiciones: Recuperación y rejerarquización del Hospital Público.
- Salario: sueldos y condiciones de trabajo dignas para los trabajadores de la salud.
- Política de medicamentos: garantía de acceso universal al medicamento a toda la población y la producción nacional en laboratorios propios.
- Presupuesto y participación: Mecanismos de participación popular para que los vecinos participen del control y decisión en la elaboración, asignación y distribución del presupuesto, en todas las instancias barriales, municipales y provinciales.

- Adicciones: Formulación urgente de políticas que promuevan la inclusión social y la recuperación de derechos. Así, potenciar los factores de protección de nuestros barrios para abordar de manera integral la prevención de las adicciones. Fuerte protagonismo de organizaciones sociales, religiosas y deportivas. Garantía de acceso a la asistencia y tratamiento en los casos en los que peligró la vida.

GÉNERO

La relación de género no es una relación entre sexos sino una relación social. Es decir, una construcción producto de lo económico, lo político y se refiere al conjunto de características particulares, sociales y culturales que se constituyen históricamente como femenino y como masculino.

Cuando hablamos de relación mujer-varón, nos referimos a una relación de poder ya que a cada género se le fueron confiriendo a través de la historia distintos espacios y roles sociales que determinaron su conformación, diferencias y desigualdades.

Una de esas desigualdades están dadas por el lugar que a cada uno se le ha dado: ocupar: el espacio privado, de lo doméstico, a la mujer; y el público, de la sociedad, al hombre, generando así una situación de discriminación social.

Los proyectos de transformación no pertenecen a un solo género. Lo que se busca es lograr relaciones de equidad, de igualdad entre el hombre y la mujer.

Para aportar a la superación de esas desigualdades proponemos:

- Difusión y concientización sobre las leyes de protección vigente de violencia familiar
- Un programa de prevención de la violencia familiar que incluya a los hombres.
- Albergues o refugios transitorios para las mujeres en situación de violencia
- Ayuda económica para la víctima de violencia y grupo familiar
- Formación y capacitación con perspectiva de género a policías, docentes y personal de la salud y de justicia
- Garantizar una atención integral a la víctima de violencia familiar, con equipos interdisciplinarios
- Sensibilizar al periodismo para que no tomen los casos de violencia de género como casos aislados y mal llamados crímenes pasionales
- Difusión de las leyes de protección a la mujer trabajadora
- Creación de Jardines maternales públicos en todos los ámbitos

- Incluir a todas las mujeres en el ámbito laboral sin límites de edad
- Capacitaciones gratuitas para insertarse en el mercado laboral
- Instituir en regímenes de licencia el día femenino.
- Aumentar los días de licencia a los hombres en caso de nacimiento por hijo. (actualmente tiene 2 días)
- Que el Estado garantice el ejercicio real de los derechos de Salud Sexual y reproductiva
- Mayor difusión de los programas y leyes de salud
- Adhesión a la ley SS y PR 25.673 que en Tucumán falta
- Relación efectiva entre la currícula de educación y la información sobre salud sexual y reproductiva

JUVENTUD

Cuando pensamos en los jóvenes, no sólo nos encontramos con la posibilidad de un futuro mejor para el país, sino para mejorar el presente.

El debate sobre el rol de la juventud, implica reconocer a los y las jóvenes como sujetos plenos de derechos. Es necesario repensar las formas de intervención, diseño y evaluación de las políticas públicas orientadas hacia ese sector.

Propuestas:

- Ley de Primer Empleo: Proponemos impulsar esa ley para garantizar condiciones dignas de contratación contemplando las posibilidades de estudio; observar y cuidar que en los ámbitos estatales y privados, haya verdadera libertad y democracia sindical que permita a los jóvenes trabajadores elegir y ejercer sus derechos.

- Estabilidad laboral: Exigir una planificación que finalice con las condiciones de precariedad laboral, contratos basura y explotación.

- Trabajo digno: Apuntar a una política de empleo que cumpla con condiciones dignas, protección legal y seguridad social; y que garantice una valiosa experiencia en el campo laboral para los jóvenes.

- Primer vivienda joven: Implementación de un Programa de Viviendas destinado a los jóvenes en el que se garantice el acceso a créditos hipotecarios con tasas bajas, accesible para los jóvenes de clase económica media y baja.

- - Asistencia Primaria de Salud (A.P.S.): Adicciones; embarazo precoz; cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva. Darle cumplimiento a través de un programa específico a implementarse en las escuelas, que incluya las problemáticas de embarazo y adicciones teniendo en cuenta los índices de riesgo que tiene la juventud en la provincia.
- Tiempo Libre y Esparcimiento: garantizar el ejercicio del derecho al libre esparcimiento, impulsando actividades recreativas, deportivas, culturales, que permitan un desarrollo pleno, sin discriminaciones, ni restricciones arbitrarias como el tope horario de las 4 AM existente en nuestra provincia.

Educación

- - Becas estudiantiles: Para los que cursan como para los que no asisten por causas económicas. Impulso de un programa en las escuelas para los jóvenes con repetición y sobre-edad, a modo de tutorías.
- Impulso del Boleto estudiantil: Para TODOS.
- Centros de Estudiantes Secundarios: Lanzamiento de la Ley Nacional de Organización Estudiantil. Desarrollo de una campaña de formación para los Centros.
- Comedores estudiantiles: Proponemos mejorar, ampliar y crear los comedores secundarios, terciarios y universitarios.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Una condición indispensable para un desarrollo sustentable, es una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento óptimo racional y la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables.

Se deben privilegiar proyectos productivos con bajo impacto ambiental; que contemple los costos y los beneficios en términos ambientales y de salud como parámetros de planeación; y promueva el desarrollo científico y técnico en esta materia.

El objetivo fundamental es elevar la calidad de vida, manteniendo, enriqueciendo y transformando positivamente los ecosistemas mediante tecnologías adecuadas a estos fines y con la activa participación protagónica de la población en las decisiones fundamentales para el desarrollo.

Para lograr un desarrollo sustentable e incluyente que respete el medio ambiente, proponemos lo siguiente:

- a) fomentar pequeñas y medianas industrias no contaminantes y generadoras de empleo, dando un especial énfasis a aquellas que generen tecnologías, productos o servicios tendientes a reducir el consumo de recursos naturales y energéticos;
- b) impulsar una legislación especial, desde esta óptica, que regule el monitoreo, manejo, reciclaje y disposición final de sustancias y residuos

peligrosos generados por la industria, así como fomentar la reducción en la producción de éstos y prohibir su importación al territorio nacional;

c) impulsar la producción y el uso de medios de transporte no contaminantes, eficiente y baratos;

d) impulsar tecnologías de reciclaje de desechos sólidos y combatir la cultura del desperdicio;

e) promover políticas y programas de manejo de los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad) que hagan compatible su conservación y su aprovechamiento sustentable;

g) incluir en los acuerdos internacionales comerciales y de inversión, para establecer fondos compensatorios para la recuperación ambiental;

h) Establecer una relación equitativa entre los países y regiones respecto a la extracción y transformación de las materias primas y el tratamiento de residuos peligrosos, que debe incluir mecanismos fiscales

POLITICAS SOCIALES

Nuestro objetivo es alcanzar la seguridad social universal, con especial orientación a los sectores de la población que no pueden ser cubiertos por las instituciones de seguridad social, ni la medicina privada, por encontrarse fuera de la economía formal, reivindicando el derecho a la seguridad social integral por encima de la mercantilización imperante en la actualidad. Consideramos que el primer paso hacia una seguridad social universal es el establecimiento del Seguro Nacional de Desempleo, con la obligación de garantizar la capacitación de los desempleados. El siguiente paso es reconocer el derecho de toda persona a una canasta mínima de consumo que incluya los bienes y servicios necesarios para un desarrollo adecuado y acorde con sus necesidades de desarrollo personal en términos de educación, salud y alimentación.

DERECHOS HUMANOS

Promovemos y defendemos el carácter universal e inalienable; progresivo e integral; exigible y justiciable; indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Nos comprometemos a impulsar la difusión, promoción, defensa, protección y exigibilidad de los derechos individuales, sociales y colectivos con una visión integral y con perspectiva de equidad dentro de un marco jurídico que los reconozca a plenitud y que obligue a su absoluta observancia.

Promovemos el ejercicio de los derechos humanos mediante los mecanismos de la justicia, la administración pública y la legislación, así como a través del proceso educativo, la perspectiva de equidad de género y la promoción de una cultura acorde al respeto de tales derechos.

Para lograr lo anterior, proponemos la construcción de un Estado democrático y social de Derecho, que actúe como garante de los derechos humanos integrales de la población; un Estado que garantice ciertos mínimos sociales, que expresen el reconocimiento jurídico, formal y práctico de la ciudadanía no sólo política, sino también económica, social y cultural de todos los argentinos y argentinas.

Es responsabilidad fundamental del Estado crear las condiciones necesarias, mediante reformas legislativas, políticas públicas y el ejercicio protector del poder judicial, para que el goce y disfrute de estos derechos sea efectivo.

CULTURA.-

Reivindicamos la cultura como un derecho social universal y como un espacio para la construcción de identidades en la diversidad y la libertad. Todas y todos deben tener acceso al disfrute de los bienes culturales, pues constituyen factores para un desarrollo social e individual plenos.

El Estado es el responsable del cuidado, investigación y promoción de nuestros bienes culturales, tanto espirituales, artísticos, intelectuales, sociales y materiales.

TERCERA EDAD.-

El derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del país de las personas adultas mayores debe ser garantizado por el Estado mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre.

A todas las personas adultas mayores se les debe garantizar el acceso a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva como no contributiva y apoyos específicos como la gratuidad del servicio urbano de transporte colectivo y en consumos básicos de agua potable, luz y gas que les garanticen una vida digna, en justa compensación por los esfuerzos que realizaron durante su vida laboral activa, así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su autoestima y calidad de vida.

Todas estas medidas deben ir acompañadas de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social basada en el diagnóstico sobre cuáles son hoy y en el futuro mediano los principales riesgos que enfrentan las y los adultos mayores. Nuestro objetivo último es extender todos los beneficios de la protección social a todas y todos para ejerzan su derecho a la seguridad social integral.

SEGURIDAD

La seguridad ciudadana es uno de los compromisos fundamentales del contrato social en un Estado de Derecho. Seguridad y justicia no son meros servicios públicos: por el contrario, representan el derecho de las personas a que el poder público garantice la protección de la vida, la integridad y los bienes de los ciudadanos.

La crisis de seguridad no es sino la expresión más dolorosa de la crisis política y económica que se ha venido viviendo en nuestro país a partir de las consecuencias generadas por políticas de exclusión social.

Postulamos que las políticas económicas y sociales que tiendan a la inclusión y la equidad, así como el crecimiento en la cobertura y acceso a la educación pública en todos sus niveles, son el primer paso para la construcción de una sociedad segura y sin violencia.

En sentido contrario, la respuesta inmediata del gobierno es el endurecimiento del marco jurídico penal del país con la consecuente violación de los derechos y libertades públicas.

Por otro lado, consideramos falso el dilema entre seguridad pública eficiente ó respeto a los derechos humanos. Un Estado democrático y social de derecho

es perfectamente compatible con políticas de seguridad pública que respeten las garantías constitucionales y legales de las personas.

Rechazamos toda política de seguridad pública que criminalice la pobreza y las situaciones específicas de las personas, como la juventud o los estilos de vida alternativos.

Exigimos de los órganos del Estado el cumplimiento del derecho a la seguridad como una de las garantías fundamentales que están bajo la amenaza cotidiana de la criminalidad.

La seguridad es una decisión política que tenemos que tomar todos los sectores del país y no basta con suponer que las fallas estructurales del sistema se superan sólo con propuestas punitivas o con modelos de policíacos.

Se debe apuntar a un programa integral, que coordine la participación y el control ciudadano en los temas de seguridad, los marcos jurídicos adecuados y plenamente respetuosos de los derechos humanos, políticas de inclusión social y saneamiento de las fuerzas de seguridad de elementos que se hayan corrompido y sirvan a la criminalidad, lo que incrementa la pérdida de credibilidad ciudadana en las políticas públicas de seguridad.